



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Con acción personal
Radicado	05001-31-03-002-2009-00838-00
Demandante	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A
Demandado	ARNULFO TORRES RENGIFO
Decisión	Pone en conocimiento
Providencia	Auto No.1840VS

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, en la que informan el registro de la cancelación de la medida cautelar comunicada mediante Oficio No. 349F expedido por la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
